

JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LIQUIDACIÓN.-Guayaguil, 11/07/2017, а las 9:38:43AM.-Agréguese а los autos BNF-LIQ-DCC-2017-1148, fecha 09 de junio de 2017 y la Liquidación de BNF-LIQ-LQ-GF-2017-02207. S/N a nombre del coactivado QUINONES PIGUABE DUB PIGUABE DUBAL RIGAIL, con CC. 0911300424 y en calidad de garante solidario JURADO SARCOS ARISTIDES EUCLID, con CC. _, donde se indica que el saldo de la Operacion No S/N, a la fecha de la liquidacion es USD. 0.00.- En lo principal de conformidad con el Principio Dispositivo y con la peticion formulada por Aqui texto de acogerse a la LEY ORGÁNICA PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS DEUDAS DE LA BANCA PÚBLICA, BANCA CERRADA Y GESTIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO RÉGIMEN DE VALORES. NACIONAL Y DISPONGO: UNO) deiar sin providencia de suspensión temporal la acción coactiva de dispuesta en Oficio BNF-LIQ-DCC-2017-0742 del 21 de abril de **2017** .- **DOS**) En amparo al mandato establecido en el Art. 1583 numeral 2 del Código Civil, por no existir valores pendientes de pago a la fecha conforme consta en la Liquidación adjunta, se declara extinguida la obligación de pago, consecuentemente ORDENO el LEVANTAMIENTO DE TODAS LAS MEDIDAS CAUTELARES dictadas ante las Autoridades competentesy existentes en contra de a nombre del coactivado QUINONES PIGUABE DUB PIGUABE DUBAL RIGAIL, con CC. 0911300424, y en calidad de garante solidario JURADO SARCOS ARISTIDES EUCLID, con CC. , para cuyo efecto emitanse atentos Oficios dirigidos a los señores Aqui dirigido a.- Para la práctica de la diligencia se designa Aqui notificador.- Hecho lo anterior ARCHIVESE el proceso.- CUMPLASE.- OFIECIESE, NOTIFIQUESE.-

Ing. Lorena Cerna Esparza

JUEZA DE COACTIVA BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LIQUIDACIÓN Abg. Flavio Garcia
SECRETARIO ABOGADO DE
COACTIVA BANCO NACIONAL DE
FOMENTO EN LIQUIDACIÓN

Abg. Freddy Briones

ABOGADO IMPULSOR DEL

TRÁMITE

NOTIFICADOR JUDICIAL

Proveyó y frimó la providencia que antecede la Ing. Lorena Cerna Esparza, Jueza de Coactiva del Banco Nacional de Fomento en Liquidación, en la ciudad de Guayaquil, 25 de abril del 2017 a las 8:20 am.-**CERTIFICO.-**

Abg. Flavio Garcia
SECRETARIO ABOGADO



RAZÓN.- Siento por tal, que no se notifica con este auto a los coactivados, por no haber señalado domicilio judicial o correo electrónico para el efecto.- , en la ciudad de Guayaquil,martes, 11 de julio de 2017 9:58.- **LO CERTIFICO.-**

Abg. Flavio Garcia
SECRETARIO ABOGADO